







TRIBUNAL ELECTORAL DE L A CIUDAD D E MÉXICO

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2022

Boletín N° 80

Inicia TECDMX "Mes del libro y la cultura democrática Publicatio 2022

Se presentó la obra "Alcances de la Reforma Laboral 2019 respecto de las controversias laborales competencia de las autoridades electorales".

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) llevó a cabo el inicio del "Mes del libro y la cultura democrática Publicatio 2022" con la presentación del libro "Alcances de la Reforma Laboral 2019 respecto de las controversias laborales competencia de las autoridades electorales", el cual fue coordinado por la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez y editado por este Órgano Jurisdiccional.

Al hacer uso de la voz, la magistrada Mercado Ramírez, quien fungió como moderadora, destacó que la reforma de 2019 transformó la justicia laboral, la cual tuvo una incidencia en las autoridades electorales, resaltando la importancia de conocer el alcance de dicha reforma desde la perspectiva intercultural de tribunales no especializados en la materia pero que tienen facultades para resolver asuntos vinculados.

"La reforma laboral de 2019 es considerada como una de las más amplias, importantes e históricas de nuestro país en la materia, la cual pretende garantizar justicia pronta y expedita que brinde economía, seguridad, transparencia y agilidad procesal", destacó la magistrada del TECDMX.

Durante su participación, el doctor Plácido Morales Vázquez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, afirmó que se debe reflexionar sobre el vacío que hay en la materia respecto de las personas servidoras públicas del servicio profesional electoral en materia de justicia laboral, pues en muchas ocasiones, en sus relaciones laborales se deja de lado la figura de la conciliación.















Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100







COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"Lo ideal sería alcanzar una mínima generalidad de cobertura legal para quienes prestan un servicio público y que en sus condiciones de trabajo se tenga en consideración la reforma electoral en discusión", afirmó el Dr. Moralez Vázquez.

Por su parte, Carolina Ortiz Porras, especialista en Derecho Laboral, considera que esta obra resultará muy interesante al abarcar una perspectiva intercultural sobre la aplicación de la reforma en el ámbito electoral.

"Creo que esta visión intercultural e intergeneracional es un gran inicio para esta nueva vertiente laboral que está pasando por una coyuntura que debemos aprovechar", reflexionó la Dra. Ortiz Porras.

Finalmente, Porfirio Marquet Guerrero, director del Seminario de Derecho del Trabajo de la UNAM, refirió que la complejidad de regímenes laborales, con sus diferentes vertientes, no ha favorecido para el establecimiento de criterios generales en la materia laboral.

"La verdadera esencia de la democracia es escuchar todas las voces sobre el tema. Factores como la autonomía institucional repercute en que se genere una normativa particular sobre el derecho del trabajo burocrático", concluyó el Dr. Marquet Guerrero.

0-0-0















5340 4600